



Acceso regulado al Espacio Natural del Parrissal

RECOMENDACIONES durante la ruta:

1. Estar provisto de comida y agua.

2. Llevar el móvil en *Modo Avión* para ahorrar batería.

3. Llevar ropa cómoda, buen calzado (sujeción de tobillo) y bastones
Por el bien de la fauna acuática y la calidad del agua, EVITE EL CALZADO DE AGUA: chanclas, cangrejeras...



NO SE RECOMIENDA realizar la ruta en caso de:

1. Inclemencias meteorológicas.

2. Alto nivel del caudal del río Matarraña/Matarranya.

3. Si usted sufre alguna lesión física.

4. Niños menores de 7 años.

PROHIBIDO (*multas desde 60€*):

1. El baño durante la excursión por la ubicación de la toma de agua potable para la población de Beceite.

2. Acceder al espacio natural con perros.

3. Aparcar fuera de las zonas habilitadas.

4. Pernoclar en el vehículo o dejarlo aparcado de 22:00-7:00 horas.

Ordenanza reguladora municipal sobre promoción de conductas cívicas y protección de los espacios públicos. (BOP. TE. N° 247, de 30 de diciembre de 2014).

Teléfono de Emergencia: **112**

